



MEMORÁNDUM LGBO N°014/2021

A : MAURO LARA HUERTA.
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO.

DE : DANIELA MARCHANT MARCHANT.
JEFE DE OFICINA REGIONAL DE O´HIGGINS

REF. : Responde requerimiento solicitado mediante memorándum cero papel.
N°48170/2021 del 03 de noviembre de 2021.

MAT.: : D-125-2020 ÁRIDOS GUERRICO

FECHA : 08 de noviembre de 2021

Junto con saludar, a través del presente, se da respuesta a Memorándum **Cero Papel N°48170/2021 del 03 de noviembre de 2021**, en el cual se solicita aclarar las observaciones relacionadas con el informe de fiscalización ambiental del proyecto **"Extracción de Áridos Km -6,0 al -7,0 Río Cachapoal"** de la empresa Áridos Guerrico Chile Ltda.

Con respecto a lo solicitado informo a usted que según RCA N° 11/2020, que aprueba el proyecto **"Extracción de Áridos Km -6,0 al -7,0 Río Cachapoal"**, se indica lo siguiente en referencia a la alcantarilla de travieso.

Considerando 4.3 RCA N° 11/2020. PARTES, OBRAS Y ACCIONES QUE COMPONEN EL PROYECTO

4.3.1. FASE DE CONSTRUCCIÓN. *Partes y obras camino interno (desde la planta de procesamiento hasta la zona de extracción). Se prepara el camino para el tránsito de los camiones desde la planta de procesamiento hasta la zona de extracción. La preparación de los caminos implica el retiro de obstáculos, emparejamiento y la señalización del trazado. En la respuesta N°9 de la Adenda el Titular aclara que, en la zona de extracción misma, los caminos se van marcando a medida que la maquinaria va realizando el proceso de extracción; es decir, no se construye un camino y posteriormente se utiliza en la extracción, después de que la DOH autorice el área donde se realiza la extracción, por lo que no se efectúan intervenciones sin el*



visto bueno de la DOH. Lo anterior, debido a que la DOH va autorizando paulatinamente los volúmenes de extracción, de tal forma de llevar un control de las condiciones del cauce y la cantidad de material que se extrae, el cual se va reportando mediante topografías de control.

Alcantarilla (Proyecto de tuberías para atravesar un canal artificial).

Instalación de una alcantarilla para el cruce de camiones por sobre un canal artificial en el cauce del río Cachapoal. Dicha Alcantarilla se compone de una batería de 3 tubos de cemento, cuyas dimensiones es de 6 m de largo, 2.400 mm de diámetro y espesor de 15 mm separados cada 0,25 m. Esta batería tiene una longitud de 7.5m, dispuesta transversal al derrame del canal. De acuerdo con este dimensionamiento, la alcantarilla tiene una capacidad suficiente para soportar el derrame del Canal Cachapoal, siendo este de bajo caudal; por lo tanto, esta obra puede ser cruzada peatonalmente o por camiones.

Tal como se indica en el proyecto, se indica que la alcantarilla a construir corresponde a una batería de 3 tubos de cemento, situación que no concuerda con lo constatado en la fiscalización efectuada con fecha 12 de febrero de 2021 dado que en el lugar se verificó una batería de tres tubos de metal, material mucho más ligero.

El cambio de materialidad también genera que con las crecidas del río, dicho atraveso sea arrastrado aguas abajo con los sedimentos de su entorno, situación que fue indicada por el Gerente General de Áridos Guerrico Ltda, en la fiscalización del día 12 de febrero de 2021.

Saluda atentamente a Ud.,

DANIELA MARCHANT MARCHANT
Jefe de Oficina Región de O'Higgins
Superintendencia del Medio Ambiente

DMM/VRT

CC:

-Of. de Partes SMA Región de O'Higgins